



DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución N° 149/2023.

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES AÑO 2023 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)”.....

VISTO:

El Memorandum D.G.A.G.E.I. de fecha 24 de abril de 2023, de la Dirección General de Asesoría General y Estrategia Institucional, por el cual solicita aprobación del Plan de Acción de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la DINAPI, y;.....

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 4798/12 “QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)” establece en el art. 1, Créase la “Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)”, como persona jurídica de derecho público, con carácter autárquico y patrimonio propio, como órgano de ejecución de la política nacional de Propiedad Intelectual”.....

Que, la Ley N° 4798/12 establece en el art. 10, inc. b) como función del Director Nacional: b) Velar por el buen funcionamiento de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI); inc. k): Realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual DINAPI.....

Que, por Resolución N° 28/2023 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL COMPROMISO INSTITUCIONAL Y SE DISPONE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA DINAPI”.....

Que, por Acta N° 06/2023 de fecha 24 de abril de 2023, el Coordinador del Comité menciona, que a fin de dar cumplimiento al Plan Estratégico Institucional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 5), se hace necesario aprobar el Plan de Acción Anual de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la DINAPI

Que, los miembros del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la DINAPI, en concordancia con sus responsabilidades establecidas en la Resolución N° 28/2023 resuelven elevar a consideración de la máxima autoridad, el Plan de Acción Anual de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la DINAPI, para su aprobación por resolución.....

Que, por Decreto N° 248 del Poder Ejecutivo de fecha 14 de septiembre del 2018, se nombra al Señor Joel E. Talavera Z., Director Nacional de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).....

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

RESUELVE:

Artículo 1°- APROBAR, el Plan de Acción Anual de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la DINAPI, el cual se encuentra anexo a la presente......



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELECTUAL**

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional

www.dinapi.gov.py



DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución N° 149/2023.

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES AÑO 2023 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)”.....

...//...

Artículo 2°- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.....

Firmado digitalmente por: JOEL EMILIANO TALAVERA ZARATE
Fecha y hora: 26.04.2023 15:17:18
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELECTUAL**

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional

www.dinapi.gov.py



DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 149/2023

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
DINAPI
AÑO 2023



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELECTUAL**

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional

www.dinapi.gov.py



COMITÉ PERMANENTE PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Matriz 1: Cronograma de actividades/ Indicadores											
Plan de Acción											
AÑO 2023											
PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA PROPIEDAD INTELECTUAL											
Actividad	Sub-Actividad	Indicadores	Responsable/s	Nivel de Logro							
				2023							
				ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV
Eje Estratégico 1: INFORMACIÓN DESAGREGADA.											
Objetivo: Contar con información de calidad, desagregada por sexo como base para la elaboración de planes, programas y proyectos.											
1.1 Actualización de los formularios de solicitud de registro (físico y electrónico).	1.1.1 Incorporar información desagregada: sexo, principal actividad económica y departamento donde ejerce la actividad económica, de la persona física, titular en las solicitudes de registro de Propiedad Industrial (electrónico y físico).	Formularios actualizados.	Dirección de Informática. Dirección General de Propiedad Industrial.				100%				





	1.1.2 Incorporar información desagregada: sexo, principal actividad económica y departamento donde ejerce la actividad económica, de la persona física titular en las solicitudes de registro de Derecho de Autor y derechos conexos. (electrónico y físico).	Formularios actualizados	Dirección de Informática. Dirección General de Derechos de Autor y Derechos Conexos.									100%
	1.1.3 Desagregar información por sexo, principal actividad económica, lugar de residencia, de las personas físicas involucradas en los hechos en los cuales interviene la Dirección General de Observancia.	Formularios actualizados.	Dirección de Informática. Dirección General de Observancia.			100%						
	1.1.4 Desagregar información por sexo de las personas que participan en	Datos desagregados disponibles.					100%					





	talleres de capacitación sobre las distintas figuras de Propiedad Intelectual.												
1.2 Elaboración y publicación de datos estadísticos.	1.2. Procesar datos desagregados por sexo de las solicitudes concedidas y rechazadas, en Propiedad Industrial.	Datos disponibles en el SSID.	Dirección General de Asesoría General. Dirección de Informática. Dirección General de Propiedad Industrial. Dirección de Comunicación Institucional.										x
	1.2.3 Recabar información con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) sobre las actividades económicas en las que participan en mayor porcentaje las mujeres residentes en Paraguay.	Información recabada.	Dirección General de Asesoría General.	100%	x								

IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES AL INTERIOR DE LA DINAPI





Eje Estratégico 2: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES.												
Objetivo: Fortalecer las buenas prácticas en materia de igualdad y abordar los obstáculos hallados.												
2.1 Fortalecimiento del Mecanismo de Género Institucional.	2.1.1 Fortalecer capacidades en perspectiva de igualdad de género, dirigido a funcionarios y funcionarias que integran el Comité Permanente.	Número de capacitaciones realizadas.	Comité Permanente para la igualdad. Dirección de RRHH.				1				1	
	2.1.2 Iniciar la gestión para la participación institucional del Programa “Sello de Igualdad de Género”, ,llevado adelante por el MINMUJER con las instituciones del Estado.	Obtención del “Sello de Igualdad de Género”.	Comité Permanente para la igualdad.									x
2.2 Talleres de capacitación en nuevas herramientas de trabajo para la igualdad entre hombres y mujeres.	2.2.1 Desarrollar Talleres de Fortalecimiento de Capacidades sobre Igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.	Talleres desarrollados.	Comité Permanente para la igualdad	1					1			





2.3 Dotar a la DINAPI de Normas Internas para la igualdad entre mujeres y hombres.	2.3.1 Incorporar al Manual Estratégico de Comunicación directrices para la utilización del lenguaje inclusivo y no discriminatorio.	Manual actualizado.	Comité Permanente para la igualdad. Dirección de Comunicación Institucional.					x				
Eje Estratégico 3: INFORMACIÓN DESAGREGADA. Objetivo: Contar con información desagregada por sexo que permita trazar estrategias.												
3.1 Información desagregada	3.1.1 Informatizar los datos de las personas vinculadas laboralmente con DINAPI desagregados por: sexo, tipo de vinculación, cargo, antigüedad, remuneración, formación, para la elaboración de informes estadísticos.	Información desagregada.	Dirección de RRHH. Dirección de Informática.							x		
	3.1.2 Informatizar los datos desagregados por sexo de las personas que participan en los concursos internos y	Información desagregada.	Dirección de RRHH. Dirección de							x		





	externos.		Informática.										
Eje Estratégico 4: CORRESPONSABILIDAD PARENTAL.													
Objetivo: Que las funcionarias y los funcionarios cuenten con infraestructura adecuada para la atención de sus hijos e hijas pequeños/as													
4.1. Provisión de infraestructura	4.1.1 Creación de sala de lactancia para funcionarias con hijos/as lactantes.	Sala creada.	Dirección de RRHH.										x
	4.1.2 Acuerdo interinstitucional para el servicio de guardería en beneficio de hijos/as menores de hasta cinco años de las personas vinculadas laboralmente a la DINAPI.	Acuerdo firmado.	Dirección de RRHH.										x

Firmado digitalmente por: JOEL EMILIANO TALAVERA ZARATE
Fecha y hora: 26.04.2023 15:17:31
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual




 Dirección Nacional de
PROPIEDAD INTELECTUAL
 Abg. Joel E. Talavera Z.
 Director Nacional

www.dinapi.gov.py